



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Informe

Número: IF-2022-01250705-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 5 de Enero de 2022

Referencia: REG - EX-2019-54004845- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2021-528-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del Acuerdo, Acta Complementaria y Escalas Salariales que lucen a páginas 16, 33 y 34 respectivamente de la CD-2019-57130071-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **96/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.01.05 14:54:52 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.01.05 14:54:52 -03:00

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2016, entre el Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad (SOEME), representado en este acto por el Dr. Alex Fabián Orellana Isasmendi, en mi carácter de apoderado, y el Dr. Diego Martin Bálsamo en representación de la Fundación Gran Rosario Universitario del Gran Rosario (IUGR).se acuerda en renovar el acuerdo del 11 de abril de 2013, en las siguientes condiciones.

Artículo 1: Se establecen los siguientes sueldos básicos para el personal no docente comprendido en el convenio mencionado.

| Actividad | Categoría | ene-16 | mar-16 | may-16 | jul-16 | sep-16 |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Mant y Adm calificado | SOEME CAT 1 | 10.490,00 | 10.804,00 | 11.804,00 | 11.862,50 | 12.811,50 |
| Mant y Adm semicalificado | SOEME CAT 2 | 10.230,00 | 10.508,00 | 11.508,00 | 11.537,50 | 12.460,50 |
| Mant y Adm junior | SOEME CAT 5 | 9.060,00 | 9.176,00 | 10.176,00 | 11.050,00 | 11.934,00 |

Artículo 2: Las partes acuerdan que se tendrá como no remunerativo el 20% del sueldo.

Artículo 3: Las partes acuerdan que los aportes solidario del 2.5% y contribución patronal del 1% establecido en el convenio 11 de abril de 2013, se calculan también sobre el aumento no remunerativo establecido en el ARTÍCULO 1.

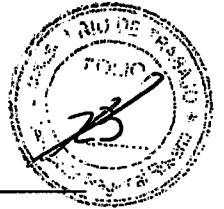
Artículo 4: Todas las demás clausulas establecidas en el convenio firmado el 11 de abril de 2013, continúan de plena vigencia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Firmas certificadas en sello
 de certificación de firmas N° 201342591
 Buenos Aires: 11/05/2016
 Emendado: 2016: val

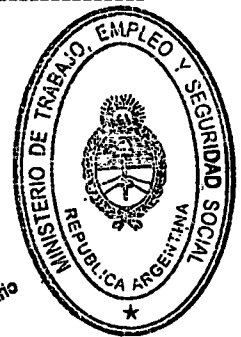
ELIZABETH VERONICA GUTIERREZ
 ESCRIBANA PUBLICA NACIONAL
 MAT. 4818



Expte.1-224-564852-2016.

En la ciudad de Rosario, a los 8 días del mes de agosto de 2016, ante mí, funcionaria de este Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Delegación Rosario, Dra. Silvana L. Prieri, se presentan FUNDACIÓN DEL GRAN ROSARIO, CUIT 33-70728995-9, representada en este acto por su apoderado, Dr. DIEGO MARTIN BALSAMO, por una parte; y el SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN Y LA MINORIDAD (SOEME), representado en este acto por Gabriela Fabiana Rapi, DNI n° 21.921.163, conforme Resolución N° 56/2013 de Secretariado General de SOEME de fecha 12/11/2015. ABIERTO EL ACTO, las partes manifiestan que vienen por el presente a ratificar sus firmas insertas en el acuerdo de fecha 11.05.16, cuya copia se encuentra adjunta a este expediente. Asimismo, se procede a ampliar la información contenida en el acuerdo del 11.05.16, agregando los datos correspondientes a las categorías 3 y 4 de SOEME, resultando entonces los sueldos básicos establecidos para el personal no docente de la institución, los que se declaran en la planilla que se adjunta al presente y suscriben las partes al pie. Por lo que no siendo para más, firman los comparecientes el presente acta y anexo por ante mí que certifico.-----

Dra. SILVANA L. PRIERI
Asesora Técnica Legal
M.T.E. y S.S. Del. Rep. Rosario



ESCALAS 2016

| Actividad | Categoría | DIC-15 | ENE-16 | MAR-16 | MAY-16 | SEP-16 |
|---------------------------------|-------------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Personal Operativo Senior | SOEME CAT 1 | 9.490,00 | 10.490,00 | 10.804,00 | 11.862,50 | 12.811,50 |
| Personal Operativo Semisenior | SOEME CAT 2 | 9.230,00 | 10.230,00 | 10.508,00 | 11.537,50 | 12.460,50 |
| Personal Operativo Junior | SOEME CAT 3 | 8.840,00 | 9.840,00 | 10.064,00 | 11.050,00 | 11.934,00 |
| Personal Operativo Auxiiar | SOEME CAT 4 | 8.450,00 | 9.450,00 | 9.620,00 | 10.562,50 | 11.407,50 |
| Personal de Limpieza y Portería | SOEME CAT 5 | 8.060,00 | 9.060,00 | 9.176,00 | 10.075,00 | 10.881,00 |




 Dra. SILVANA L. PRIERI
 Asegora Técnica Legal
 M.T.E. y S.S. - Del. Reg. Rosario



REFOJADO N°
 DELEGACION REGIONAL ROSARIO
 23

CD-2019-57130071-APN-DGD/MT/MBYT





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: DIS 528 ACU 96-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.